

Tangua, 04 de septiembre de 2018

Doctor  
ESTEBAN OBANDO  
Abogado Concesionaria Unión Vial del Sur  
Tangua – Nariño

Asunto: Derecho de Petición

Cordial saludo,



PABLO EMILIO SEGURA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.627.900 expedida en Cali (V), muy respetuosamente me dirijo a su autoridad en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, con fundamento en los siguientes:

#### HECHOS

1. Soy propietario de lote de terreno ubicado en la vereda Vergel Alto del Municipio de Tangua, lote que actualmente se encuentra con plantaciones de papa, mora y granadilla.
2. Debido a que el lote antes mencionado no cuenta con el servicio de agua, solicité ante la entidad CORPONARIÑO una concesión de aguas de la corriente de uso público denominada "El Puentón", localizada en la vereda Alto Vergel del Municipio de Tangua.
3. Solicitud que me fue concedida a través de Resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 con una vigencia de cinco (5) años.
4. Durante estos días me he dado cuenta que a las plantaciones sembradas en el terreno de mi propiedad no les está llegando el preciado líquido, lo cual se debe a que la Concesionaria Unión Vial del Sur está utilizando el agua de la corriente de uso público denominada "El Puentón".
5. Soy consciente que para la realización de los trabajos de construcción de la doble calzada se requiere de una gran cantidad de agua.

Por los hechos antes manifestados me permito PROPONER:

Que durante las horas de la mañana y hasta el mediodía la Concesionaria coja el agua para los trabajos relacionados con la doble calzada y que para los sembrados cultivados en el lote de terreno de mi propiedad se suelte el agua durante la jornada de la tarde.

La respuesta al presente me puede ser allegada a mi casa de habitación ubicada en la Urbanización Piedra Grande del Municipio de Tangua, o vía celular al No. 3128931554.

Esperando que sea tenida en cuenta mi propuesta, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

PABLO EMILIO SEGURA MARTINEZ  
C. C. No. 16.627.900 de Cali (V)

3128931554.